

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Marzo de 2009
Provisoria (*)**

Mayo de 2009

(*) Fecha de corte de la información: 21/04/2009.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante el primer trimestre de 2009 presenta un Resultado Financiero superavitario de \$3.578,3 millones, mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$7.904,1 millones, menor en \$3.105,0 millones (-28,2%) al registrado en igual período de 2008.

Los ingresos totales ascienden a \$50.008,7 millones, incrementándose en \$5.953,4 millones (13,5%) con relación a los tres primeros meses del año anterior. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por las Contribuciones a la Seguridad Social que aumentaron en \$6.150,5 millones, y en menor medida, las variaciones registradas dentro de los restantes rubros presupuestarios, con excepción de las Rentas de la Propiedad, que disminuyeron en \$732,5 millones.

El aumento verificado en las **Contribuciones a la Seguridad Social** (59,1%) se explica por las mayores remuneraciones imponibles y de los aportes y contribuciones derivados del reemplazo del régimen jubilatorio de capitalización por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA); mientras que la reducción registrada en las **Rentas de la Propiedad** (-59,3%) se debe a la percepción, en el primer trimestre de 2008, de \$1.000 millones en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina, parcialmente atenuados por \$237,0 millones adicionales generados en el Fondo de Garantía de la Seguridad Social.

Por su parte, los gastos totales devengados alcanzan los \$46.430,4 millones en el primer trimestre de 2009, de los cuales \$42.104,6 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2008, los gastos totales presentan un incremento de \$9.006,5 millones (24,1%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$1.415,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas aplicadas durante el transcurso del 2008, señalándose a continuación las principales:

- Acuerdos salariales con vigencia a partir del mes de junio y de agosto de 2008, que incluyen incrementos del 10% y 9,5%, en cada mes señalado (Decretos N° 883/08¹, N° 961/08², N° 962/08³, N° 963/08⁴, N° 964/08⁵, N° 966/08⁶, N° 967/08⁷, N° 968/08⁸, N° 969/08⁹, N° 970/08¹⁰, N° 974/08¹¹, N° 985/08¹², N° 986/08¹³ y N° 1.055/08¹⁴).

¹ Comprende al personal del SINAPA.

² Comprende al personal de la SIGEN.

³ Comprende al personal del INTA.

⁴ Comprende al personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud.

⁵ Comprende al personal de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

⁶ Comprende al personal del SENASA.

⁷ Comprende al Cuerpo de Guardaparques Nacionales.

⁸ Comprende al Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Mejoras salariales y actualización de suplementos dispuestos en el Decreto N° 884/08 que contempla la actualización de suplementos y compensaciones para el personal de las fuerzas de seguridad y del Decreto N° 1.053/08 que corresponde al personal militar, personal civil de inteligencia de las Fuerzas Armadas y personal de establecimientos navales.
- Incremento del gasto en personal en la ANSeS¹⁵.
- Mejoras salariales dispuestas por el Poder Judicial, Ministerio Público y Poder Legislativo.
- Incidencia de la instrumentación del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) – Decreto N° 2.098/08 en reemplazo del Sistema Nacional de Profesión Administrativa (SINAPA).
- Adecuaciones salariales del personal de investigación científica y tecnológica y del personal de apoyo a la investigación y desarrollo dependiente del CONICET (Decretos N° 985/08 y N° 2.356/08).

En **Bienes y Servicios** (\$343,0 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Servicios técnicos y profesionales (\$46,2 millones) especialmente en ANSeS, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Promoción Turística, entre otros.
- Publicidad y propaganda de actos de gobierno (\$38,4 millones).
- Mantenimiento del Área Material Córdoba de acuerdo al Contrato de Concesión para la prestación de servicios aeronáuticos con la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina (\$38,2 millones).
- Combustibles para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad (\$24,8 millones).
- Becas de investigadores del CONICET (\$23,1 millones) principalmente por aumento del estipendio de las mismas.
- Pasajes y viáticos (\$18,3 millones).
- Servicios de seguridad y vigilancia (\$14,4 millones) dentro de lo cuales incide, en mayor medida, los brindados en los ferrocarriles metropolitanos de pasajeros –sobre formaciones en tránsito y en las estaciones ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires– y en el servicio de transporte subterráneo.
- Juicios y mediaciones (\$14,3 millones) mayormente atendidos por la Policía Federal Argentina, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Gendarmería Nacional, la Administración Nacional de la Seguridad Social y el Estado Mayor General del Ejército, entre otros.

⁹ Comprende al personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

¹⁰ Comprende al personal del INTI.

¹¹ Comprende al personal Embarcado.

¹² Comprende al personal de: Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organismo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad y CONICET.

¹³ Comprende al personal de Orquestas, Coros y Ballet.

¹⁴ Comprende al personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

¹⁵ En 2008 incide principalmente la implementación del proceso de reescalafonamiento del personal, desde junio y agosto, el aumento del 10% y 9,5%, respectivamente, en todas las categorías y el traspaso de parte del personal de la Superintendencia de AFJPs y ex – empleados de AFJPs, en el marco de la creación del SIPA (Ley N° 26.425) y del Decreto N° 2.105/08.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (\$12,1 millones).
- Adquisición de repuestos y accesorios en las fuerzas de defensa y seguridad (\$11,5 millones).
- Compra centralizada de insumos –medicamentos, vacunas, etc.– para la Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos del Ministerio de Salud (\$10,6 millones).
- Servicios básicos en diversos organismos y dependencias (\$10,3 millones).
- Limpieza, aseo y fumigación (\$9,5 millones).
- Equipamiento conjunto para organizaciones militares de paz de la ONU (\$6,3 millones).
- Alquileres de edificios y locales (\$6,0 millones).
- Gastos de seguros y de transporte (\$5,3 millones).
- Pago del peculio correspondiente a los internos que realizan actividades de laborterapia en cárceles (\$3,5 millones), en correlato al aumento del salario mínimo, vital y móvil.
- Alquiler de equipos y maquinarias utilizados por brigadistas en el Plan Nacional de Manejo del Fuego (\$3,9 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$3.781,4 millones) por la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹⁶ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Adicionalmente, se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, incide desde agosto de 2008 el otorgamiento de una compensación del 15% del haber de retiro o de pensión que corresponda (Decreto N°1.653/08). Además, en el caso de la Caja de la Policía Federal y del Servicio Penitenciario Federal, impacta la incorporación al haber de los pasivos –con sentencias judiciales firmes– de suplementos otorgados al personal activo.

En las **Transferencias Corrientes** (\$2.849,2 millones) se registran aumentos en:

- Asignaciones Familiares (\$749,4 millones) por la elevación de los montos de las mismas y de los topes y rangos de remuneraciones y haberes previsionales que habilitan el cobro de los beneficios –Decreto N° 1.591/08–.
- Transferencias para el financiamiento de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación (\$682,3 millones).
- Universidades Nacionales (\$491,8 millones) básicamente por la atención de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.

¹⁶ Incremento del 7,5% a partir de marzo de 2008 y otro 7,5% adicional desde julio de 2008 (Decreto N°2 79/08) y del 11,69% desde marzo de 2009, quedando el haber mínimo en \$770,66.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Asistencia financiera vinculada al servicio de transporte aerocomercial (\$353,2 millones) que mayormente incluye la atención de los gastos operativos de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A.
- Subsidios al consumo interno a través de los industriales y operadores que venden en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol, soja, lácteos y otros, a cargo de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (\$270,0 millones).
- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. - CAMMESA (\$187,2 millones) principalmente destinada a financiar el abastecimiento de las centrales térmicas eléctricas.
- Transferencias del Tesoro Nacional al Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$160,9 millones) dado que en la actualidad la misma tiene a su cargo la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A –ésta última incorporada en 2009–.
- Aportes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$118,9 millones) principalmente para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano y, en menor medida, para la atención del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).
- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$103,1 millones).
- Becas del Programa Mejoramiento Educativo - PROMEDU (\$63,6 millones) destinadas a alumnos de nivel medio de enseñanza.
- Acciones de Empleo (\$52,8 millones) principalmente por incidencia de la iniciativa de recuperación productiva destinada a completar la remuneración de trabajadores pertenecientes a empresas en crisis.
- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas (\$51,6 millones) por aumento de las cápitas médicas y de las prestaciones por medicamentos a pacientes con patologías de alto costo.
- Asistencia financiera para la atención de salarios en Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$47,7 millones), Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$19,1 millones) y gastos de operación de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (\$8,4 millones).
- Cumplimiento de convenios de asistencia financiera con la provincia de La Rioja (\$38,3 millones).
- Seguro de Desempleo (\$37,1 millones).
- Atención del Plan de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores (\$35,0 millones).
- Ayuda social a personas en el marco del programa Familias por la Inclusión Social (\$35,6 millones) especialmente por la ampliación de su cobertura.
- Transferencias a la AFIP (\$32,3 millones) originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones a la seguridad social.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención del Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales - Decreto N° 774/05 (\$28,7 millones) conformado por un reintegro sobre el valor de las compras de autopartes locales adquiridas por empresas fabricantes de automotores.
- Seguridad Alimentaria (\$20,0 millones) mayormente en el componente destinado a la implementación de proyectos alimentarios –ticket, tarjeta de compra y/o módulo alimentario– en las provincias.
- Transferencias a obras sociales (\$16,1 millones) para la asistencia de pacientes con patologías de baja incidencia y alto costo de tratamiento, subsidios para intervenciones de alta complejidad y cobertura de tratamientos prolongados, a cargo de la Administración de Programas Especiales.
- Transferencias a provincias para la implementación del Plan de Finalización de Estudios Secundarios – FINES (\$15,6 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por los siguientes conceptos:

- Transferencias del Tesoro Nacional a la Empresa Energía Argentina S.A. (-\$448,0 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno¹⁷.
- Asistencia financiera para gastos de explotación correspondientes a las empresas concesionarias de servicios ferroviarios (-\$117,9 millones).
- Menores transferencias al Ente Binacional Yacypetá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (-\$117,5 millones).
- Incidencia en 2008 de las Acciones para la Implementación del Programa Energía Total (-\$92,8 millones) las cuales efectuaban transferencias a empresas proveedoras de combustibles líquidos para incentivar la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica, por el uso de combustibles alternativos.
- Disminución en la cantidad de beneficiarios del Plan Jefes de Hogar, dado el aumento registrado en el empleo formal, las acciones de supervisión y verificación y el traspaso de parte de los beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social (-\$75,7 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente (-\$72,8 millones) debido a que en el primer trimestre de 2008 se adelantaron montos que debían ejecutarse en el mes de abril de dicho año.

En **Inversión Real Directa** (\$339,4 millones) se destacan las siguientes variaciones:

- Obras realizadas en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad (\$214,9 millones).
- Gasto en equipamiento asociado al Plan de Modernización del Parque Aéreo de las Fuerzas de Seguridad (\$36,5 millones), a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Ejecución de obras de reparación de muelles del Parque España en la ciudad de Rosario (\$14,0 millones), ampliación del Puerto de Caleta Paula, provincia de Santa Cruz (\$7,1 millones) y obras

¹⁷Al respecto, se señala que las condiciones comerciales establecidas para la importación de gas por parte de la empresa permiten diferir los momentos de la recepción de gas y el pago correspondiente a dicha adquisición. En consecuencia, debido al cronograma de pagos efectuado y que prevé realizar ENARSA, se estima que las transferencias que efectúa el Tesoro Nacional a esta empresa se incrementarán durante el segundo trimestre de 2009 en comparación con el primer trimestre del corriente.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

varias en el Puerto Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (\$4,6 millones); todas ellas a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.

- Compra de equipamiento sanitario y de laboratorio y vehículos (\$21,6 millones) financiados mediante un convenio de cooperación suscrito con la Unión Europea con destino a los centros de atención primaria de la salud.
- Construcción y remodelación de establecimientos carcelarios (\$10,3 millones).
- Adquisición de un inmueble (\$10,3 millones) dependiente de la Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En sentido opuesto los proyectos ejecutados por el Órgano de Control de las Concesiones Viales (-\$27,2 millones) debido a una menor cantidad de obras en licitación respecto a igual período de 2008.

El aumento de las **Transferencias de Capital** (\$442,4 millones) se explica mayormente por:

- Programas relativos a infraestructura habitacional y vivienda (\$341,7 millones).
- Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (\$223,6 millones) dentro de las cuales se destacan las obras de interconexión Pico Truncado – Río Gallegos y la línea NEA – NOA, junto con sus obras complementarias.
- Transferencias al Ente Binacional Yacypretá (\$93,0 millones) para la atención de los gastos asociados a las obras comprendidas en el Plan de Terminación de Yacypretá.
- Infraestructura y equipamiento escolar (\$73,2 millones).
- Atención del Plan Director de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal de la empresa AySA S.A. (\$44,5 millones).
- Transferencias del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios, etc. (\$42,1 millones).
- Transferencias a gobiernos municipales a fin de contribuir a reducir las deficiencias existentes en materia de infraestructura económica (\$33,9 millones), realizadas a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de infraestructura vial e hídricas en el marco del Plan para el Desarrollo Integral del Norte Grande (\$28,0 millones).
- Transferencias del Tesoro Nacional a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (\$25,0 millones).

Estos incrementos fueron parcialmente atenuados por las siguientes disminuciones:

- Construcción de rutas por convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$242,5 millones).
- Ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento de centrales termoeléctricas (-\$86,7 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (-\$71,5 millones) para atender las obras de prolongación de la vida útil de la Central Atómica de Embalse.
- Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (-\$57,9 millones).
- Transferencias a la provincia de San Juan para la construcción del dique y la central eléctrica “Los Caracoles” (-\$37,3 millones), de acuerdo al cronograma de ejecución de las obras.
- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones (-\$30,0 millones).

En el rubro **Inversión Financiera** (-\$115,2 millones) el menor gasto se refleja en los aportes de capital efectuados a organismos internacionales (-\$110,0 millones) por la incidencia en el primer trimestre de 2008 de los efectuados a la Corporación Andina de Fomento y Corporación Interamericana de Inversiones.

Con relación a los **intereses** (-\$51,8 millones) la disminución verificada corresponde mayormente a los cupones correspondientes a los títulos BODEN, los Préstamos Garantizados y la Letra Intransferible Vencimiento 2016 –entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05–; así como los servicios de deuda con los organismos internacionales. En sentido opuesto se señala la atención de los intereses correspondientes a los títulos BONAR y a las Letras del Tesoro.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acumulada a Marzo		Variación	
	2008	2009	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	44.055,3	50.008,7	5.953,4	13,5
- Ingresos Tributarios	31.121,5	31.164,1	42,6	0,1
- Contribuciones a la Seguridad Social	10.402,6	16.553,1	6.150,5	59,1
- Ingresos No Tributarios	795,6	1.093,2	297,6	37,4
- Ventas de Bienes y Servicios	196,0	241,7	45,7	23,3
- Rentas de la Propiedad	1.235,2	502,7	-732,5	-59,3
- Transferencias Corrientes	101,9	101,8	-0,1	-0,1
- Recursos de Capital	202,5	352,1	149,6	73,9
II- GASTOS PRIMARIOS	33.046,3	42.104,6	9.058,4	27,4
- Remuneraciones	4.044,9	5.460,3	1.415,5	35,0
- Bienes y Servicios	1.034,4	1.377,3	343,0	33,2
- Prestaciones de la Seguridad Social	13.611,4	17.392,8	3.781,4	27,8
- Transferencias Corrientes	10.434,4	13.283,6	2.849,2	27,3
. Al sector privado	6.354,4	8.150,4	1.796,0	28,3
. Al sector público	4.000,0	5.063,9	1.064,0	26,6
.. Provincias y Municipios	1.093,1	1.803,3	710,2	65,0
.. Universidades	1.466,1	1.958,0	491,8	33,5
.. Resto	1.440,7	1.302,7	-138,1	-9,6
. Al sector externo	80,0	69,3	-10,7	-13,4
- Inversión Real Directa	1.407,8	1.747,2	339,4	24,1
- Transferencias de Capital	2.375,2	2.817,6	442,4	18,6
. Provincias y Municipios	1.718,3	1.912,2	193,9	11,3
. Resto	656,9	905,4	248,5	37,8
- Inversión Financiera	135,3	20,1	-115,2	-85,1
- Otros Gastos	2,9	5,5	2,7	91,9
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	11.009,0	7.904,1	-3.105,0	-28,2
IV- Intereses	4.377,6	4.325,8	-51,8	-1,2
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	6.631,4	3.578,3	-3.053,1	-46,0

El gasto primario devengado de la Administración Nacional en el primer trimestre de 2009 representa el 20,1% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 20,6%, no habiéndose realizado modificaciones en el total del Presupuesto General de Recursos y Gastos Corrientes y de Capital.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2009

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presup. Vigente a Marzo	Ejec. Acum. a Marzo 2008	% de Ejecución
I- Ingreso Total	242.948,9	242.948,9	50.008,7	20,6
II- Gasto Primario	209.360,3	209.360,3	42.104,6	20,1
III- Resultado Primario (I-II)	33.588,6	33.588,6	7.904,1	23,5
IV- Intereses	24.479,4	24.479,4	4.325,8	17,7
V- Resultado Financiero (III-IV)	9.109,2	9.109,2	3.578,3	39,3

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.